

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección
Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE MODALIDAD NO PRESENCIAL – FASE III (CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL)

EBR SECUNDARIA – EDUCACION PARA EL TRABAJO (EPT) / RELIGION

EDUCACION BASICA ALTERNATIVA – EDUCACION PARA EL TRABAJO (EPT)

El Comité de Contratación Docente 2020, en mérito a la Norma que regula el procedimiento, requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N°30328 Ley que establece medida en materia educativa y dicta otras disposiciones, aprobada mediante el Decreto Supremo N°017-2019-MINEDU y según lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, **convoca a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos y los requisitos de formación académica para la Especialidad de Educación para el Trabajo (EPT) y Religión, según las plazas vacantes publicadas, presentar sus documentos, según detalle:**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FASE III (CONTRATACION EXCEPCIONAL)

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA "SICO plus" Link: http://200.123.11.115/sico/docente_nopresencial	DOCENTES	14/07/2020 al 15/07/2020 (08:30 am hasta 05:00 pm)
2	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (Anexo 8-B)	COMISIÓN	16/07/2020
3	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	COMISIÓN	16/07/2020
4	PRESENTACIÓN DE RECLAMO (Horario 08:00 am – 05:00 pm / correo: (postulacion.docente@ugel04.gob.pe))	DOCENTES	17/07/2020
5	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO Y PUBLICACIÓN FINAL DEL CUADRO DE MERITO	COMISIÓN	20/07/2020
6	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	COMISIÓN / DOCENTE	21/07/2020

NOTA:

- Una vez registrado y cargado sus documentos completos en el sistema "SICO plus" se le emitirá una Ficha de registro de postulación, el cual deberá ser adjuntando al archivo que presento en el SICO "plus" y enviarlo al correo: postulacion.docente@ugel04.gob.pe a fin que la oficina de Mesa de Partes de la UGEL le envíe a su correo el número expediente asignado con el cual participará en el presente proceso.
- Todos los documentos deben ser remitidos en un **único archivo PDF**, el que cargara en el Sistema "SICO plus" y el enviado al correo: postulacion.docente@ugel04.gob.pe
- Todas las hojas escaneadas deben estar foliados o enumerados, iniciando su foliación desde el número uno (01) con el FUT.
- Todos los anexos y/o declaraciones juradas deben estar debidamente llenados con su huella digital, firma y fecha.

Los docentes que deseen postular a la presente convocatoria deberán cumplir con el perfil de las plazas vacantes de las especialidades publicadas (Requisitos de Formación Académica: Anexo 3-A o Anexo 3-B del D.S N°017-2019-MINEDU)

ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. FUT señalando: **“Solicito Contrato Docente, indicando la modalidad, nivel y Especialidad de la plaza que postula, conforme a las plazas publicadas de la presente convocatoria”**
2. DNI, Carnet de Identidad o Extranjería, según corresponda.
3. Propuesta del Obispo o Director de ODEC, para el caso de los docentes de la Especialidad de Religión.
4. Anexo 5-B (Declaración Jurada para el Proceso de Contratación)
5. Anexo 6-A (Declaración Jurada Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM).
6. Anexo 6-B (Declaración Jurada – No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles – REDERECI).
7. Anexo 07 (Declaración Jurada de doble percepción en el estado).
8. Declaración Jurada de Recolección de Datos.
9. Declaración Jurada para el Proceso de Contratación Docente.
10. CV (Documentado)
 - a. Formación Académica
 - b. Formación Profesional
 - c. Experiencia Laboral
11. Anexo de Autorización de Notificación
12. Ficha de Registro de Postulación (se le emitirá cuando se registre y cargue sus documentos en el sistema “SICO plus”).

En ese orden, copias simples

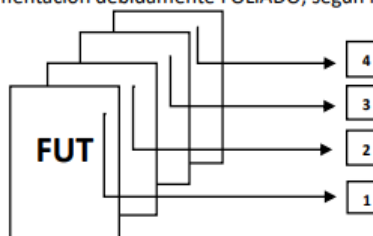
Tener en Cuenta:

- Documentos a presentar en el Sistema “SICO plus” del **orden 01 al 11**.
- Documentos a enviar al correo: postulacion.docente@ugel04.gob.pe, luego de su registro en el sistema “SICO plus”, enviar los mismos documentos presentados en el sistema adjuntando la Ficha de Registro de Postulación. **(Documento del orden 1 al 12)**, para generar su número de expediente.

FOLIACION

Los postulantes deberán presentar su documentación debidamente FOLIADO, según referencia:

Referencial:



- En esta fase, el comité de contratación docente evalúa dichos expedientes a fin de verificar si acreditan los requisitos excepcionales de formación académica previstos en el Anexo 3-B para el nivel, modalidad, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza a la que postula, también podrán participar, los postulantes que acrediten los requisitos previstos para el cargo, nivel, ciclo, modalidad, especialidad o área curricular en el Anexo 3-A, quienes tendrán prioridad respecto a los postulantes que acreditan los requisitos del Anexo 3-B. (numeral 7.74. del D.S. N°017-2019-MINEDU)
- El orden de mérito se realizará de acuerdo al orden de prelación de Formación Académica Anexo 3-A y Anexo 3-B.
- Ante cualquier consulta del desarrollo del proceso de adjudicación, podrán realizarlo a través del siguiente correo: contrato.docente@ugel04.gob.pe, considerando como asunto: **CONSULTA – COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE**.

PLATAFORMA DEL SISTEMA SICO PLUS:



Al ingresar a la plataforma, realizará los siguientes pasos para su inscripción y presentación de documentos:

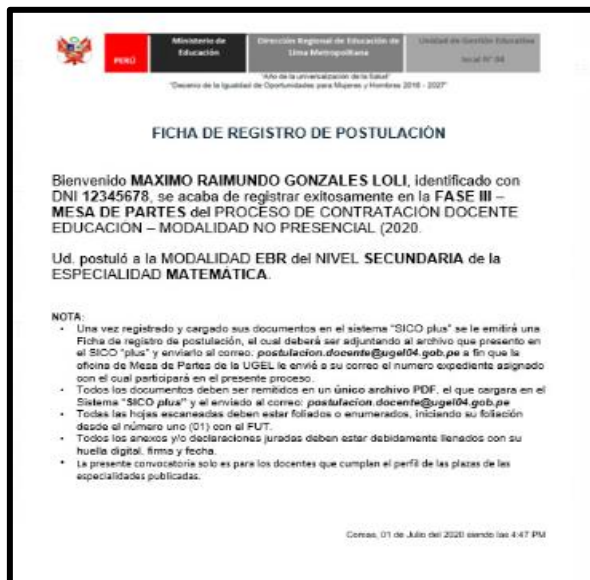


Para iniciar con su postulación deberá hacer clic en la opción "Postular a Fase II y III"



EN EL CAMPO FASE DEBERÁ SELECCIONAR LA OPCIÓN: FASE III – MESA DE PARTES

Registrar todos los datos solicitados e indicar la modalidad, nivel y especialidad de la plaza a la cual postula y cargar sus documentos completos.



Al finalizar su registro y presentación de documentos, le llegara a su correo la confirmación de su postulación y adjunto la "ficha de registro de postulación", el cual deberá de adjuntar a sus documentos para enviar al correo postulacion.docente@ugel04.gob.pe a fin que le brinde el número de expediente para su participación en el presente proceso.



ANEXO 3-A

REQUISITOS ACREDITAR POR CARGO, MODALIDAD, NIVEL, CICLO Y AREA CURRICULAR DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA

N°	Modalidad	Nivel / Ciclo	Área	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA (*)
				Perfil
12	EBR	Secundaria	Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Religiosa; o - Religión; o - Ciencias Religiosas; o - Similares, o • Título en Educación en cualquier nivel o modalidad, y, además, acreditación de estudios en una Escuela Superior de Educación Religiosa – ESER. <p>Nota: en ambos casos se deberá contar necesariamente con el visto bueno de la ODEC de su jurisdicción.</p>
13	EBR	Secundaria	Educación para el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en la especialidad a la que postula, o • Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con mención en la especialidad a la que postula, o • Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: <ul style="list-style-type: none"> -Educación para el Trabajo; o -Educación para el Trabajo con mención en la especialidad a la que postula, o • Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad Profesional en la especialidad a la que postula, o en Educación o Educación Secundaria con mención en la especialidad a la que postula, o • Título de Profesor o Licenciado en Educación con Título de Segunda Especialidad Profesional en: <ul style="list-style-type: none"> -Educación para el Trabajo; o -Educación para el Trabajo con mención en la especialidad a la que postula.
23	EBA	Avanzado	Educación para el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Profesor o Licenciado en Educación o Educación Secundaria o Educación para el Trabajo, con mención en la especialidad técnica requerida por el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA). Además, contar con: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado del Minedu o de las DRE/UGEL o de Universidades o Institutos formadores de docentes en Educación Básica Alternativa, de una duración mínima de 120 horas pedagógicas; o - Especialización en la modalidad de EBA; o - Experiencia docente no menor a dos (02) años lectivos en la EBA, o • Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa, y Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en la especialidad técnica requerida por el CEBA.

ANEXO 3-B**REQUISITOS A ACREDITAR POR CARGO, MODALIDAD, NIVEL, CICLO Y AREA CURRICULAR DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA**

EBR Secundaria Área Curricular de Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none">a) Grado de Bachiller en Educación en: Educación Religiosa.b) Grado de Bachiller en Educación en: Religión.c) Grado de Bachiller en Educación en: Ciencias Religiosas.d) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en: Educación Religiosa.e) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en: Religión.f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en: Ciencias Religiosas.g) Título Profesional en Teología.h) Bachiller en Teología.i) Estudiantes en Educación Religiosa.j) Estudiantes en Educación: Religión.k) Estudiantes en Educación: Ciencias Religiosas.l) Estudiantes en Educación: cualquier nivel o modalidad.m) Estudiantes de Teología.n) Estudiantes de Educación: cualquier nivel o modalidad. <p>En todos los casos además deberán contar necesariamente con el visto bueno de la ODEC de su jurisdicción.</p>
EBR Secundaria Área Curricular de Educación para el Trabajo	<ul style="list-style-type: none">a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria de cualquier especialidad, que acredite además el Título Profesional Técnico a nombre de la Nación en la especialidad técnica a la que postula.b) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria de cualquier especialidad, que acredite además un mínimo de 960 horas de formación en la especialidad técnica a la que postula.c) Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria de cualquier especialidad técnica.d) Grado de Bachiller en Educación Secundaria con mención en la especialidad técnica a la que postula.e) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación Secundaria con mención en la especialidad técnica a la que postula.f) Título Profesional Universitario afín a la especialidad técnica a la que postula.g) Título Profesional Técnico de Instituto Superior Tecnológico afín a la especialidad técnica a la que postula.
EBA Avanzado (Según área curricular)	<ul style="list-style-type: none">a) Título de Profesor o de Licenciado en educación en la especialidad requerida del nivel secundaria con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.b) Grado de Bachiller en Educación Secundaria, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula de EBAc) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Secundaria, para el área específica con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula en la modalidad de EBA.

ANEXO 8-B
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE – FASE III

Aspectos a evaluar		Puntaje máximo	Total Máximo
a. Formación Académica	a.1. Título Profesional Pedagógico	20	50
	a.2. Título de Segunda Especialidad- en la especialidad requerida (excluyente con a.1)	20	
	a.3. Título Profesional Universitario no Pedagógico	15	
	a.4. Grado de Bachiller en Educación, sin título de profesor o licenciado en Educación.	15	
	a.5. Grado de Bachiller sin título profesional, salvo el título profesional corresponda a otra carrera y no a complementación académica.	10	
	a.6. Egresado de educación de universidad o de instituto superior pedagógico, sin título profesional pedagógico.	15	
	a.7. Título Profesional Técnico	5	
	a.8. Estudios de educación mínimo VIII ciclo, sin ser egresados.	5	
	a.9. Estudios concluidos de segunda especialidad.	5	
	a.10 Diplomado otorgado por universidades (hasta un máximo de dos (02) diplomados)*	5 c/u	
	a.11 Estudios de pregrado o posgrado en educación financiados a través de PRONABEC	10	
	a.12. Constancia de pertenecer al tercio superior de su promoción ³ de estudios pedagógicos.	10	
b. Formación Profesional (**)	b.1. Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afin a la modalidad y nivel al que postula: - Realizado en los últimos cinco (05) años. - Presenciales, virtuales o semipresenciales - Duración mínima de 126 horas cronológicas o 7 créditos. - Dos (02) puntos por cada uno de ellos.	12	30
	b.2. Cursos o Módulos de Formación Docente, afin a la modalidad y nivel al que postula: - Realizado en los últimos cinco (05) años. - Presenciales, virtuales o semipresenciales. - Duración mínima de 36 horas cronológicas. - Dos (02) puntos por cada uno de ellos.	10	
	b.3. Talleres de capacitación, seminarios y congresos - Realizado en los últimos cinco (05) años. - Duración mínima de 16 horas cronológicas. - Presenciales. - Dos (02) puntos por cada uno de ellos.	8	
c. Experiencia Laboral (***)	c.1. Experiencia Laboral docente, en el nivel, ciclo y modalidad educativa al que postula, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta: -Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. -Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. -Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. -Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM. -Máximo a considerar 50 meses --Máximo a considerar 10 meses por cada año lectivo. -Un mes equivale a 30 días -No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni es acumulable los días para completar un mes (30 días).	10	20

PLAZAS VACANTES EBA - EBR SECUNDARIA / MODALIDAD NO PRESENCIAL FASE III (CONTRATACION EXCEPCIONAL) - ADJUDICACION 21/07/2020

NRO	NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CARACTERISTICA	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	JORN. LAB.	AREA CURRICULAR/ESPECIALIDAD	TIPO DE VACANTE	MOTIVO DE LA VACANTE
001	UGEL 04 - COMAS	EBA	Básica Alternativa- Avanzado	ESTATAL	CEBA CARLOS WIESE	BOLSA DE HORAS	PROFESOR	14	EPT (GASTRONOMIA)	EVENTUAL	BOLSA DE HORAS. RENUNCIA SEGÚN Expediente N° 26859-2020
002	UGEL 04 - COMAS	EBR	SECUNDARIA	ESTATAL	DEMOCRACIA Y LIBERTAD	BOLSA DE HORAS	PROFESOR	24	EPT(PANADERIA)	EVENTUAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2020-RESOLUCION N°014-2020(RENUNCIA DE SAHUANAY ANTUNEZ, ROSA MARIA, EXP.31596-2020)
003	UGEL 04 - COMAS	EBR	SECUNDARIA	ESTATAL	LUCYANA	781861016010	PROFESOR	26	24 HORAS EPT-COCINA Y PASTERIA 2 HORAS DE TUTORIA	EVENTUAL	CESE DE MOTTA MARTINEZ CONSTANTINA RD 4969-2020
004	UGEL 04 - COMAS	EBR	SECUNDARIA	ESTATAL	3098 "CÉSAR VALLEJO"	BOLSA DE HORAS	PROFESOR	4	EDUCACIÓN RELIGIOSA 4 horas	EVENTUAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2020 - RESOLUCIÓN N°
005	UGEL 04 - COMAS	EBR	SECUNDARIA	ESTATAL	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	BOLSA DE HORAS	PROFESOR	6	6 HRS EDUCACION RELIGIOSA	EVENTUAL	BOLSA DE HORAS SEGÚN RD N°
006	UGEL 04 - COMAS	EBR	SECUNDARIA	ESTATAL	RAMON CASTILLA	BOLSA DE HORAS	PROFESOR	6	EDUCACION RELIGIOSA 06	EVENTUAL	CUADRO DE HORAS APROBADO 2020 - RESOLUCIÓN N°